

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título:	Grado en Ingeniería Informática
Código RUCT:	2502135
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Escuela Politécnica Superior
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Ingeniería Informática de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente/a:	Antonio José Garrido del Solo
Vocales académicos/as:	Davinia Hernández Leo
Vocal estudiante:	Leticia Morales Trujillo
Secretario/a:	Paula Ramis de Ayreflor (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos (PE) recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 23 y 24 de marzo de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el Personal de Administración y Servicios (PAS).

En todas las audiencias hubo un clima de total colaboración, cumpliéndose la planificación prevista en la agenda de la visita.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado en Ingeniería Informática (GEIN) se imparte en la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universitat de les Illes Balears (UIB). La implantación actual del título es coherente y se corresponde en su mayor medida con lo establecido en la Memoria verificada (MV). Desde su implantación en 2010-11, el título ha superado los procesos establecidos de evaluación y seguimiento de calidad. Sucesivas modificaciones de la MV han permitido considerar aspectos derivados de la evaluación para la renovación de la acreditación de 28 de junio de 2016, la inclusión de los elementos de la nueva estructura de la MV propuesta por la ANECA, la corrección de errores detectados, y la actualización de contenido para cumplir la normativa vigente de la UIB. La última modificación de la MV (2021) actualiza la definición de menciones y modifica asignaturas y su despliegue temporal. Estas revisiones iterativas han permitido mejorar la adecuación de las asignaturas y su secuenciación, así como el desarrollo de las competencias previstas en el título y en coherencia con las menciones definidas.

El título cuenta con el sello internacional EURO-INF otorgado por EQUANIE y su diseño cumple la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química. Implementa las 5 menciones indicadas en ese documento, aunque sólo se ofertan 4.

La MV incluye un curso de adaptación de 60 ECTS para titulados del anterior ordenamiento universitario (ingenieros técnicos en Informática), pero ya no oferta plazas.

La organización de la docencia considera diversos tamaños de grupo (de hasta 75, de hasta 45 y de hasta 25 alumnos), siendo sus tamaños adecuados para los tipos de actividades formativas previstas en la MV.

En la encuesta realizada a los estudiantes en el último curso evaluado, se valora adecuadamente (2,88 en una escala de 1 a 4) la organización del plan de estudios, mostrando un perfil creciente en los últimos cursos (2,61, 2,63, 2,68, 2,71, 2,88). El profesorado también valora positivamente (2,91) su satisfacción general con el título. Los egresados también

proporcionan una valoración elevada (8,12 en una escala de 1 a 10). En las audiencias con todos los colectivos se ha evidenciado una buena satisfacción general de todos los colectivos con el título.

Como consecuencia de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, la UIB implantó medidas que permitieron el desarrollo de la docencia a pesar de los confinamientos, que se han mostrado efectivas.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso definido está alineado con los resultados de aprendizaje del título y mantiene su relevancia. Proporciona un perfil generalista que da respuesta a los principales ámbitos de la profesión de ingeniero técnico en informática y que ha sido consensuado a nivel nacional, en la resolución de 8 de junio de 2009 citada en el criterio anterior.

Para mantener actualizado el perfil de egreso, se obtiene información de instituciones, organismos y empresas, especialmente donde los estudiantes realizan prácticas externas. No obstante, se ha evidenciado que no existe un procedimiento sistemático de revisión del perfil de egreso, en el que participen agentes externos (empleadores). Por ello, el panel de expertos considera que sería una buena mejora su implantación. En la audiencia con los empleadores se manifestó unánimemente su disposición a participar en él, si llegara a establecerse.

El título ha obtenido el sello de calidad internacional EURO-INF, que incluye, entre sus subresultados de aprendizaje, algunos relacionados con la actualización del perfil de egreso como, por ejemplo, "Describir las características de los últimos avances en hardware y software y sus correspondientes aplicaciones prácticas".

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título dispone de mecanismos de coordinación a varios niveles. A nivel superior está el consejo de estudios, que integra a todo el profesorado, se reúne al principio de cada semestre, o cuando es necesario. En sus actas se evidencia que en sus reuniones aborda cuestiones relacionadas con la organización y planificación de los cursos académicos.

La coordinación horizontal se realiza entre asignaturas de un mismo semestre y en ella se

supervisa la carga de trabajo, para evitar en lo posible la existencia de picos y en caso de que se detecten, se propone al profesorado reajustar las fechas de algunas actividades. Para ello, se usan unos cronogramas que rellena el profesorado y supervisa el jefe de estudios. Además, se presta especial atención a la coordinación de las asignaturas de primer curso.

Para implementar la coordinación vertical, se usan mapas conceptuales de cada uno de los itinerarios, en los que figura la ubicación temporal de cada asignatura y la dependencia entre ellas. Se publican en la página web y sirven de referencia a los estudiantes.

A nivel de asignatura, el profesor coordinador es el encargado de coordinar las actividades de esta (teoría, prácticas, etc.). El título también cuenta con mecanismos de coordinación de las prácticas extracurriculares y de los Trabajos de Fin de Grado (TFG).

En las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes en el curso 2019-20, se valora positivamente (2,98 en una escala de 1 a 4) la coordinación de materias y asignaturas, presentando la valoración un perfil creciente en el periodo evaluado.

En la encuesta de inserción laboral realizada en el curso 2019-20, los egresados valoran con 7,0 (en una escala de 1 a 10) su satisfacción con la coordinación y planificación de actividades.

En las audiencias mantenidas durante la visita no se han evidenciado, en general, problemas de coordinación.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión se publican en la página web del título y se corresponden con los indicados en la Memoria verificada (MV). En el periodo evaluado, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado entre 111 y 135, siendo inferior al máximo establecido en la MV (210).

En la MV se define el perfil de ingreso recomendado, que hace referencia a capacidades personales y capacidades académicas (personas que hayan superado con garantías el Bachillerato cursando en sus opciones la materia de Matemáticas II y Física). Sin embargo, en la página web sólo se indican las capacidades personales, omitiéndose las académicas. En las audiencias se evidenció que en ocasiones el perfil de ingreso real de los estudiantes no es suficientemente adecuado en cuanto a dichas bases académicas. En este sentido, el PE considera que debería publicarse el perfil de ingreso completo, sobre todo teniendo en cuenta la elevada tasa de abandono que tiene el título y que la mayoría de los abandonos se producen en primer curso, como se detalla en el criterio 7 de este informe.

Por otro lado, es destacable el esfuerzo realizado para nivelar a los estudiantes en el ingreso y reforzar conocimientos de materias básicas (matemáticas, física, etc.), se ofertan unos cursos

de preparación al grado, que se imparten unas semanas antes de iniciarse el curso.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La normativa de progreso y permanencia se aplica adecuadamente. En la audiencia con los responsables del título se ha manifestado que afecta a muy pocos estudiantes.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos regula los criterios aplicados para el reconocimiento de créditos, por experiencia laboral, títulos propios y enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Se han analizado varios expedientes y se ha evidenciado que también se aplica correctamente.

Por tanto, puede afirmarse que las normativas se aplican correctamente, de acuerdo con lo indicado en la última versión de la Memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El GEIN dispone de una página web que proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, aunque parte de su contenido se publica únicamente en catalán, como por ejemplo el tríptico informativo.

Se constata que está publicada la MV y sus posteriores modificaciones, incluida la última modificación de diciembre de 2021. Además de todos los informes de seguimiento internos y externos, así como el Informe de renovación de la acreditación de 2016.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGIC).

También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan

de mejora. Se valora positivamente la publicación de las tasas (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia) -tal como se indicaba en el último Informe de seguimiento externo- con datos actualizados el 8 de enero de 2021.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En la página web del título se proporciona información sobre la estructura del plan de estudios, asignaturas, competencias a adquirir por el estudiante, duración en años y ECTS, etc. Se informa que el título dispone del sello de calidad internacional EURO-INF otorgado por EQANIE.

Existe un enlace con información relacionada con el acceso, en el que se publica el perfil de ingreso. Se informa que el máximo de plazas ofertadas es de 150 (según la MV son 210) y de las principales vías de acceso. Se publican los criterios para obtener la nota de admisión que serán aplicados para ordenar las solicitudes en caso de que haya más demanda que oferta de plazas. Se informa claramente de la necesidad de tener un nivel de inglés equivalente a B2 para poder obtener el título y de las distintas alternativas existentes para certificarlo.

Existe un enlace a un curso de adaptación al grado definido en la MV, pero devuelve un error, puesto que ya no se imparte.

La página web ofrece información detallada y actualizada con la posibilidad de consulta en las dos lenguas oficiales, catalán y castellano, además del inglés. En este sentido, la información general en los tres idiomas es muy completa, pero se identifican planes docentes de asignaturas que sólo están en catalán, otros que sólo están en castellano y muy pocos en inglés.

Para los estudiantes que accedan desde títulos de técnico superior se publican las tablas de reconocimiento.

Toda la información publicada es muy completa y está bien estructurada.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del título proporciona acceso a las guías docentes de las asignaturas y la información que proporcionan es muy completa y está bien estructurada. Existen unas pestañas

para obtener la guía docente en catalán, castellano, e inglés, pero para algunas asignaturas, no existe la guía en castellano y para otras, no existe en catalán. En otros casos, en la pestaña de castellano o inglés aparece la guía en catalán. Además, la guía en inglés sólo se publica para un conjunto muy reducido de asignaturas.

Para cada asignatura se indican sus datos generales, una breve descripción, profesorado que la imparte, interés profesional, competencias que profesionales, resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, recursos software (en su caso), metodología y criterios de evaluación. Además, todas incluyen una adenda en la que se describe la adaptación docente en el caso de un cierre de las instalaciones universitarias por la crisis sanitaria.

En la guía docente del TFG se proporciona, además de la información académica, varios enlaces que llaman a normativas y que proporcionan información adicional. Además, se publican los títulos de todos los TFGs defendidos en los años previos. También se publica la guía docente de las prácticas externas, que proporciona acceso a normativas, modelos de informes, rúbrica de evaluación, etc.

Se proporciona información relacionada con la planificación docente del título (horarios, fechas de exámenes, etc.). También se publica una relación de profesorado indicando las asignaturas que imparten y una relación de asignaturas, indicando el profesorado que las imparte. Para cada profesor, se indica a qué grupo de investigación pertenece y sus líneas preferentes. También hay un enlace que muestra su horario de tutorías.

Los estudiantes valoran positivamente (3,01, en una escala de 1 a 4) la información facilitada a través de la página web. En la audiencia con los estudiantes y profesores se ha evidenciado una buena satisfacción con la información difundida del título.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluyó una recomendación relacionada con la realización de revisiones anuales de las guías docentes de forma que la información que proporcione sea correcta. El panel de expertos ha revisado una muestra significativa de guías y todas son correctas, excepto en lo relativo al idioma, que se ha comentado previamente.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC) dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro-resumen (evidencia tabla 4 -Evolución de los indicadores y datos globales del título-, en sus dos versiones complementarias 4a, datos e indicadores y 4b, satisfacción de los grupos de interés) que se presenta con información del último curso académico disponible (2020-21), y se complementa con información sobre la evolución temporal de los diferentes indicadores: de acceso, matrícula e indicadores de satisfacción si bien algunos datos son provisionales o se facilitan con información incompleta. El hecho que se aporte información de la titulación (o del centro si es el caso) elaborado con información facilitada por el Servei d'Estadística i Qualitat Universitària (SEQUA) u otros servicios de la UIB, favorece el análisis y la comparabilidad con referentes internos si la información es pública y accesible.

Por otra parte, el SGIC dispone de un proceso implementado (PS.6 "recogida y medición de resultados") que gestiona la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, incluyendo una encuesta específica a estudiantes de nuevo ingreso y a titulados en relación al programa formativo, y de los principales indicadores de resultados.

Se valora positivamente que se haya iniciado el proceso de recogida regular de satisfacción también del profesorado y del PAS relacionados con el título y debería completarse con la obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores con el título para poder obtener una radiografía completa de la opinión de los todos los agentes de interés del centro.

Se aportan los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Los resultados de las encuestas son correctos, aunque en el último curso, los resultados de la encuesta al profesorado se sitúan ligeramente por debajo de la media de la UIB.

Cabe destacar, sin embargo, la baja participación obtenida en las encuestas de estudiantes en el último curso analizado, que conlleva como consecuencia el hecho que la muestra sea insuficiente y no se puedan obtener resultados significativos.

Se debe incidir en la mejora de los índices de participación tal como ya fue planteado como recomendación en anteriores informes.

Las diferentes tasas de resultados académicos, en conjunto muestran valores inferiores a los que figuran en la Memoria verificada.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se valora positivamente la existencia de procedimientos específicamente planteados para afrontar los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones, lo cual favorece el

análisis del desarrollo del título a partir del conjunto de indicadores, datos y evidencias facilitados.

Se incluyen acciones de mejora y de seguimiento anual del título y se presenta, como resultado principal del análisis efectuado, el plan de mejora de la titulación, fechado en abril de 2021 además de los informes anuales de seguimiento y evaluación del título, y del propio informe de acreditación.

En dichos informes se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en la organización y despliegue del título, y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo de la titulación.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua.

Se valora positivamente que además de los procedimientos genéricos de calidad comunes para toda la Universidad, la Escuela cuente con unos procesos de calidad específicos destinados a mejorar la detección de problemas en la docencia y a proponer mecanismos de mejora.

La Escuela dispone de un SGIC que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados que favorecen, la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; entre ellos, por ejemplo: proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad, proceso de definición de la política de profesorado y PAS, proceso de planificación y coordinación de la titulación, proceso para el desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje, proceso de orientación profesional, proceso de gestión de prácticas externas, proceso de gestión de movilidad, proceso de gestión de las reclamaciones y quejas, proceso de evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales, etc.

En el Informe de renovación de la acreditación, se evidencia la puesta en marcha total o parcial de dichos procesos o procedimientos y el análisis de los datos e indicadores recogidos, y se indica que "actualmente se está trabajando, junto a todas las partes implicadas, en el proceso de revisión y mejora del SGIC para adaptarlo a las nuevas directrices de AUDIT por lo que se espera finalizar el proceso en breve y obtener su certificación".

Valoración global del criterio

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La EPS dispone de un SGIC aprobado en el año 2009 por ANECA en el marco del programa AUDIT que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido, que se culminó con una actualización de procedimientos que en la actualidad están en fase de implementación. No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

Como principales debilidades, señalar la alta tasa de abandono, la baja participación de las encuestas de estudiantes, el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SIGC tal como se explica en el apartado 3.2.

Finalmente valorar positivamente las iniciativas y las propuestas destinadas a paliar las situaciones derivadas de la suspensión de la actividad presencial a causa de la COVID-19.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica

requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico vinculado al título reúne un nivel de cualificación adecuado y sus perfiles docentes e investigadores están muy relacionados con el título. En la tabla 3 se indica que en el último curso evaluado se disponía de 66 profesores, pero 5 de ellos eran "Personal con beca o contrato de colaboración" (contratados con cargo a proyectos, contratados FPU, etc.) que sólo pueden ayudar en tareas docentes. El número de doctores es de 45, lo que supone un 68% del total. Respecto a las categorías profesionales, destacar que existen 16 profesores asociados. En la audiencia con los responsables del título se ha evidenciado que se trata de profesionales externos vinculados a empresas tecnológicas o servicios informáticos de la UIB.

En la audiencia con los estudiantes se ha manifestado una elevada satisfacción con la docencia que imparte este colectivo, ya que trasladan a sus asignaturas su experiencia profesional y proporcionan una visión práctica de las asignaturas.

En total, el número de quinquenios era de 194 y el de sexenios de 109, lo que da una ratio de 56,2% sexenios por quinquenio. El número medio de sexenios por profesor doctor es de 2,42.

La plantilla de profesorado se ha mantenido estable en los últimos cursos y las categorías académicas también. La experiencia docente e investigadora del conjunto del personal académico presenta una tendencia creciente en sus indicadores de los últimos años. El número de asociados se ha incrementado ligeramente en los últimos años.

La EPS tiene establecidos mecanismos para la selección del personal académico a primer curso y a los TFG, así como la revisión de la asignación a asignaturas según la idoneidad del perfil e indicadores de calidad. En global los datos de satisfacción con la docencia por parte del alumnado son buenos. El profesorado que dirige TFGs tiene un perfil adecuado.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente para cubrir las necesidades docentes. En el último curso evaluado, se disponía de 72 profesores y el número de estudiantes matriculados era de 527, lo que proporciona una relación aproximada de 7,3 estudiantes por profesor. Respecto a la distribución de créditos entre el profesorado, un 63,3% de ellos es impartido por profesorado permanente.

El profesorado está bien valorado por los estudiantes, otorgando una puntuación de 2,97 a su desempeño docente. Esta valoración presenta un perfil creciente en el periodo evaluado.

Respecto a los egresados, otorgan una valoración de 7,1 (en una escala de 1 a 10).

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, lo que repercute positivamente en la formación de los estudiantes. La UIB pone a su disposición un plan de formación y con motivo de la crisis sanitaria, se ha reforzado la formación relacionada con la docencia online. La valoración de los programas institucionales de formación docente por parte del personal académico es positiva.

En el periodo evaluado, el profesorado ha participado en 23 proyectos de innovación docente (evidencia E09a) y según se indica en el Informe de autoevaluación, en más de 430 actividades de formación docente. Ello ha contribuido a incrementar la implicación del profesorado en el uso de nuevas tecnologías en la docencia. Además, en el periodo evaluado, el profesorado ha realizado 11 visitas docentes a otras universidades en el marco de programas de intercambio.

Respecto a la actividad investigadora, el panel de experto ha solicitado como evidencia adicional una relación de proyectos de investigación en los que participa el profesorado, evidenciándose que, en el año 2020, existían proyectos activos obtenidos en convocatorias competitivas, en los que participaba profesorado de este título.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y

soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo posee un perfil adecuado. La unidad administrativa de la EPS gestiona todas las titulaciones del centro y su trabajo está muy bien valorado por todos los colectivos. También se dispone de tres técnicos de apoyo en laboratorios cuya misión es mantener el equipamiento usado en prácticas. Sus perfiles son adecuados y la satisfacción de profesorado y estudiantes con su trabajo es muy elevada.

Existen oportunidades formativas institucionales para este personal de apoyo. En las evidencias adicionales se ha podido constatar que existe una buena participación en dichas oportunidades formativas. Esta formación está globalmente bien valorada. Se detecta una menor valoración en el periodo del estado de alarma y se ha identificado, tanto en las encuestas como en la audiencia, peticiones de formaciones adicionales (ej., sobre sistema SIGMA) de algunos colectivos del personal de apoyo.

El personal de apoyo se muestra muy satisfecho con su puesto de trabajo y la organización de las titulaciones a las que da apoyo. En la encuesta realizada el último curso evaluado, puntúan con una valoración adecuada (3,17, en una escala de 1 a 4) su satisfacción general con el título, y de forma muy positiva (3,67) su satisfacción con su puesto de trabajo. En la encuesta de inserción laboral realizada en el curso 2019-20, los egresados valoran con 8,4 (sobre 10) su satisfacción con el trabajo que desarrollan.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las aulas cuentan con equipamiento adecuado para impartir docencia presencial y se cuenta con equipos de videoconferencia usados durante periodos de confinamiento. También se cuenta con laboratorios específicos, seminarios para trabajo en grupos reducidos, aulas de informática de libre acceso, etc. Además, en los últimos años se han introducido mejoras significativas en las instalaciones del centro, creando nuevas aulas para grupos reducidos, reconvirtiendo otras aulas, actualizando mobiliario, etc. En la encuesta realizada al profesorado, valoran positivamente (2,79, en una escala de 1 a 4) estas infraestructuras.

Los laboratorios usados en las actividades prácticas se corresponden, en general, con los indicados en la Memoria verificada y se consideran adecuados.

En las encuestas realizadas a los estudiantes en el curso 2019-20, valoran positivamente (2,90)

su satisfacción con las aulas e instalaciones. En la encuesta de inserción laboral, los egresados la valoran con 7,0 (en una escala de 1 a 10). En la audiencia con el profesorado se ha indicado que los recursos materiales son suficientes para impartir la docencia reglada, opinión que ha sido compartida, en líneas generales, por los estudiantes.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen a su disposición servicios de orientación académica y profesional, así como programas de movilidad. La valoración que realizan sobre dichos servicios es positiva. Además de disponer de un tutor académico individualizado e información por parte del equipo directivo sobre los aspectos académicos y de orientación más importantes (prácticas, TFG, optativas y movilidad internacional...), los estudiantes tienen la opción de participar en un programa de tutorías entre iguales, que ha sido muy bien valorado por éstos en su audiencia.

Los servicios de orientación profesional incluyen ampliación de formación, incluida la relacionada con la creación de empresas y actividades periódicas de acercamiento con el sector laboral. La orientación académica incluye aspectos de orientación en el aprendizaje (especialmente cuando se detectan dificultades en el rendimiento), las prácticas, optativas, la movilidad internacional, el TFG y las competencias de comunicación escrita y de búsqueda de información y plagio, así como apoyo a estudiantes con necesidades especiales. Las opciones para la movilidad previstas son adecuadas y cada vez son más utilizadas, pasando de 4 estudiantes en el curso 2015-16 a 11 en el 2018-19 (los datos del último curso no son significativos, por la crisis sanitaria). Aunque el perfil es creciente, el panel de Expertos considera que sería positivo potenciar las acciones de movilidad, para incrementar la internacionalización del título.

En la encuesta realizada a los estudiantes en el último curso evaluado, los servicios de orientación y soporte al estudiante obtienen una valoración elevada (2,94, en una escala de 1 a 4).

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las

competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título no tiene prácticas externas obligatorias, sino que se contemplan como dos asignaturas optativas de 6 ECTS cada una. Se regulan mediante una normativa del centro, que recientemente ha sido modificada para mejorar el seguimiento de los estudiantes. En concreto, entre otras cosas, se han modificado los formatos de los informes para poder recopilar información más precisa del trabajo realizado por el estudiante y de la opinión de los empleadores con la formación del estudiante. Desde el punto de vista administrativo, se cuenta con el departamento de orientación e inserción laboral que gestiona las prácticas, publica ofertas, etc.

En el último curso (2020-21), 36 estudiantes han realizado prácticas externas en 19 entidades. Todas las prácticas externas son remuneradas.

En las encuestas realizadas en el último curso (2020-21), los alumnos valoran positivamente (3,29, sobre 4) la planificación y organización de las prácticas, pero otorgan valoraciones inferiores a la relación con el tutor académico y con el tutor de la empresa (2,52 y 2,58 respectivamente). A los resultados de aprendizaje otorgan una valoración de 2,6. El panel de expertos considera que es preciso monitorizar estos indicadores tras la implementación de la actualización de la normativa.

En definitiva, se evidencia que el programa formativo de las prácticas externas (que son optativas) es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir y es adecuado para contribuir a la adquisición de las competencias más profesionales de la titulación.

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de

evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada (MV), así como a su valoración razonable.

Las guías docentes incluyen información precisa sobre las metodologías docentes y las actividades formativas, así como información suficiente sobre la evaluación y cómo ésta se alinea con las competencias a adquirir según lo previsto en la MV. El título tiene implementado un procedimiento para revisar y evaluar si el estudiantado adquiere estas competencias previstas.

En la audiencia con los estudiantes se ha manifestado que existe correspondencia entre lo indicado en las guías docentes y lo implantado. Globalmente no se observan problemas relevantes de satisfacción del estudiantado con la docencia, pero es preciso continuar monitorizando y reflexionando sobre las valoraciones por debajo de 2,5 (escala de 1 a 4), por ejemplo, la carga de trabajo.

El panel de expertos ha analizado también los dossieres de 4 asignaturas de referencia, confirmándose que cumplen con lo indicado en la guía docente en lo relativo a contenidos, metodologías y sistemas de evaluación. También se han consultado varios TFGs defendidos en el curso 2020-21, que han obtenido calificaciones variadas, observándose que se ajustan a lo especificado en la MV.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título continúa favoreciendo un progreso académico que permite conseguir resultados de aprendizaje adecuados a su nivel MECES y a los objetivos definidos en el sello EURO-INF, con el que cuenta.

Los resultados de aprendizaje facilitados por las asignaturas, especialmente el nivel de desarrollo competencial mostrado en los TFG, confirman la adecuación de progreso académico y su alineación con el perfil de egreso definido en la MV. Así mismo, el título cuenta con un proceso de seguimiento que analiza los principales indicadores de dicho progreso académico y que resultan globalmente razonables y adecuados.

La tabla 2, del Informe de autoevaluación, proporciona datos del rendimiento académico de todas las asignaturas observándose que, en general es adecuado, excepto en 3 que es inferior

al 50% (Estructura de computadores I, Física, Matemática discreta programación concurrente).

El panel de expertos ha analizado los dosieres de 4 asignaturas de referencia evidenciado que las pruebas de evaluación abarcan todos los contenidos de las asignaturas y que poseen un nivel adecuado. En el análisis de los TFGs, también se ha evidenciado que las temáticas están muy relacionadas con las competencias que proporciona el título y que poseen un nivel adecuado.

La duración real media de los estudios es elevada (en un rango de entre 4,5 y 6,2 años desde el último informe de acreditación), probablemente por la temprana inserción en el mercado laboral del alumnado. La encuesta de opinión de los egresados muestra una buena valoración de los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en el título.

Según la encuesta de inserción laboral realizada en el curso 2019-20, los egresados valoran positivamente (7,6 en una escala de 1 a 10) los resultados de aprendizaje adquiridos.

Por todo ello, puede afirmarse que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y están alineado con un nivel 2 de MECES (Grado).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo evaluado ha estado comprendido entre 110 y 135, siendo por tanto inferior al máximo establecido en la Memoria verificada (MV) (210). Es de destacar la baja presencia de mujeres en los estudiantes de nuevo ingreso, aunque es una circunstancia compartida por grados similares.

La evolución de los principales indicadores, desde la anterior acreditación, son razonablemente coherentes con las previsiones realizadas en la MV, aunque hay que resaltar que, en algunos casos, estas previsiones son muy bajas.

La tasa de graduación disponible es de la cohorte del curso 2015/16 y es del 13%, inferior al 15% previsto en la MV. Respecto a la tasa de abandono, los últimos datos disponibles indican que ha sido del 55,8%, 57,7% y 51,3%, muy superior al objetivo indicado en la MV (35%) y además presenta valores estables en torno al 53%, que es muy elevado. La tasa de eficiencia

ha sido el 77,25%, 81,4% Y 81,4%, superando ligeramente el objetivo del 80%. La tasa de rendimiento oscila en torno al 65%.

La tasa de graduación es muy pequeña y la de abandono es muy elevada y estable. Además, el profesorado valora con 2,3 (en una escala de 1 a 4, la valoración más baja de su encuesta) la formación del estudiantado de nuevo ingreso, lo que puede evidenciar la existencia de problemas en la difusión del perfil de ingreso del estudiantado. Además, es de destacar que el objetivo de la tasa de graduación es del 15%, que es muy bajo para unos estudios de grado. El título ha probado algunas medidas para reducir la tasa de abandono, especialmente relacionadas con incentivar la realización del TFG, las tutorías, la asignación docente el primer curso, o el trabajo con el profesorado con asignaturas que presentan tasas de éxito bajas.

El título considera que la aplicación de la normativa de permanencia regulada en el Reglamento Académico de la Universidad no ha supuesto ningún inconveniente para los valores de los indicadores de rendimiento ni abandono.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluyeron dos recomendaciones relacionadas con los indicadores del título, para las que se implantaron acciones de mejora que no han dado los resultados esperados, por lo que el panel de expertos considera que debería revisarse la efectividad de esas acciones de mejora y ajustarlas, si fuera necesario.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SIGC implantado incluye un proceso para obtener el nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación. Además, en el Informe de autoevaluación se hace un análisis muy completo de las valoraciones de todos los colectivos, concluyéndose que es adecuada en todos los casos. En particular:

En el último curso evaluado, los estudiantes valoran positivamente (2,81) su satisfacción general con el título, que es ligeramente superior a la media de la UIB (2,72). Esta valoración muestra un perfil creciente en el periodo evaluado. Destaca la valoración de 2,9 otorgada al desempeño del profesorado. Todas las puntuaciones en una escala de 1 a 4.

El profesorado valora también positivamente (2,88) su satisfacción general con el título, que es un valor inferior a la media de la UIB (3,22). En la audiencia con ellos se ha preguntado por esta valoración, manifestando que ellos están muy satisfechos y que la diferencia con la media de la UIB podría ser porque desconocen las valoraciones de otros títulos y no tienen un nivel de referencia.

Respecto a los egresados, la valoración es muy positiva (8,12 en una escala de 1 a 10).

El PAS otorga en el último curso una valoración de 3,17 (escala 1 a 4) que, si bien es elevada, presenta un perfil decreciente en los últimos años (3,60, 3,30, 3,17 sobre 4) en la audiencia

mantenidas con ellos se ha preguntado por los motivos, sin que se haya obtenido una respuesta precisa.

No se disponen datos de la satisfacción de empleadores, pero en la audiencia mantenida con ellos se ha evidenciado una elevada satisfacción con la formación de los egresados. Han destacado que técnicamente, salen muy preparados, son autónomos y poseen un buen nivel de resiliencia, siendo capaces de afrontar los problemas que se les plantean. Como aspectos mejorables, han manifestado que se deberían potenciar los conocimientos de inglés, ya que el ámbito de las empresas que los contratan es, en general anglosajón. En este sentido, el panel de expertos considera que sería beneficioso para el título que esta información pudiera llegar directamente a los responsables del programa formativo título, implantando un procedimiento sistemático de revisión del perfil de egreso, como se ha indicado en el criterio 1 de este informe.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La UIB realiza una encuesta de inserción laboral (EIL) tres años después de obtener su titulación. Los últimos datos disponibles (corresponden a titulados de 2016) contaron con una participación del 37% (7 respuestas de una muestra de 19 egresados). En ellas se observa que el 100% estaba trabajando y todos consideran que su trabajo estaba relacionado con los estudios realizados. El 57,1% trabajaban en el sector privado.

En Palma, a 4 de abril de 2022